

Expediente: 492/12
Carátula: MARCHESANO CARLOS FRANCISCO C/ CISNERO LISARDO GUSTAVO Y HEREDEROS DE MARIN CISNEROS S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CISNERO, FRANCISCO JOSE-DEMANDADO
900000000000 - DIAZ CRITELLI, EDUARDO A.-SÍNDICO
23080981589 - MARCHESANO, CARLOS FRANCISCO-ACTOR
20201598118 - GUTIERREZ, GRACIELA DEL VALLE-DEMANDADO
20201598118 - CISNEROS, LISARDO GUSTAVO-DEMANDADO-HEREDERO
900000000000 - MEDINA JOYA, ANA LIA-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - MARCHESANO, CINTHIA MARIA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - MARCHESANO, PATRICIO GERARDO-HEREDERO DEL ACTOR
23080981589 - MARCHESANO, VERONICA ANALIA-DERECHO PROPIO Y APOD. COMUN HEREDEROS
900000000000 - MARCHESANO, CARLOS GASTON-HEREDERO DEL ACTOR
20201598118 - CISNERO, CECILIA CAROLINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 492/12



H20930800275

Civil y Comercial Común Sala I

JUICIO: MARCHESANO CARLOS FRANCISCO C/ CISNERO LISARDO GUSTAVO Y HEREDEROS DE MARIN CISNEROS S/ESCRITURACION, - EXPTE N° 492/12.-

En fecha 23 de diciembre de 2025 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha 23/12/2025 devolvió el expediente a Coordinación del Área Civil con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (23/12/2025) pasó a estudio a la Dra. Luciana Eleas, quien devolvió el voto en en el día de la fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Coordinación del Área Civil a través de planillas de Google Drive. JM

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.